

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN
PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE JALISCO**

**CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO 2017
08 OCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2017**

**ACTA DE SESIÓN DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA,
INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE JALISCO.**

Siendo las **10:33 diez horas con treinta y tres minutos** del día 08 ocho de noviembre del año 2017 dos mil diecisiete, se da inicio a la **Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria**, que se verifica en la sede de este Instituto, ubicado en la Avenida Ignacio L. Vallarta #1312, Colonia Americana, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco.

L I S T A D E A S I S T E N C I A :

La Presidenta del Pleno, con fundamento en lo estipulado en los artículos 9º noveno de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como del 39 punto 1, 42 punto 1 fracción II y III, 45 punto 1 y 46 punto 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de los numerales del 11 al 15, 20 y 21 del Reglamento Interno del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, solicitó en primer término al Secretario Ejecutivo, pasara la lista de asistencia entre los Comisionados para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos **Comisionados: Presidenta CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO, COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA Y COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNÁNDEZ.**

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, da cuenta de lo anterior al Pleno e informa que están presentes la Comisionada Presidenta, el Comisionado Salvador Romero Espinosa y el Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández; en razón de lo anterior, la Presidenta del Pleno declaró la existencia de quórum y abierta la **Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria** del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaron, proponiendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

I.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II.	Lectura y aprobación del acta correspondiente a la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria celebrada el día 01 de noviembre del año 2017 dos mil diecisiete.

III.	Cuenta al Pleno de: A) Los escritos que contienen recursos. B) Oficios recibidos en Oficialía de partes del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. C) Correspondencia recibida ante este Instituto a través de la oficialía de partes del 01 al 07 de noviembre del año en curso, hasta las 24:00 veinticuatro horas.
IV.	Acuerdos y resoluciones de expedientes tramitados ante este Instituto en el orden siguiente: A) De los recursos de revisión 694/2017, 898/2017, 983/2017, 1064/2017, 1076/2017, 1088/2017, 1089/2017, 1122/2017, 1148/2017, 1172/2017, 1179/2017, 1200/2017, 1218/2017, 1221/2017, 1251/2017, 1253/2017, 1257/2017, 1259/2017, 1260/2017, 1268/2017, 1275/2017, 1280/2017, 1281/2017, 1285/2017, 1289/2017, 1291/2017, 1297/2017, 1300/2017, 1306/2017, 1309/2017, 1327/2017, 1330/2017, 1339/2017, 1340/2017, 1342/2017, 1348/2017, 1351/2017, 1357/2017 y 1384/2017. B) De las determinaciones de cumplimiento de los recursos de revisión 521/2014, 1679/2016, 641/2017, 767/2017, 979/2017, 985/2017, 1022/2017, 1061/2017, 1078/2017, 1081/2017, 1091/2017, 1121/2017 y 1136/2017, C) Del recurso de transparencia 072/2017. D) De las determinaciones de cumplimiento de los recursos de transparencia 109/2015, 391/2015 y 03/2016 E) Del recurso de revisión de protección de datos personales 16/2017.
V.	Cuenta y en su caso aprobación de un dictamen respecto a la consulta jurídica formulada por el Secretario General del Congreso del Estado de Jalisco.
VI.	Cuenta y en su caso aprobación del Acuerdo del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual, en atención a la Convocatoria emitida por el Colegio Electoral del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, se emite el voto institucional para el proceso de elección de Coordinador de la Región Centro-Occidente del Sistema Nacional de Transparencia, para el periodo 2017-2018.
VII.	Cuenta y en su caso aprobación del Acuerdo del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual, en atención a la Convocatoria emitida por el Colegio Electoral del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, se emite el voto institucional para el proceso de elección de Coordinador de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas del Sistema Nacional de Transparencia, para el periodo 2017-2018.
VIII.	Asuntos Varios.
IX.	Clausura de la sesión.

SOMETIDO QUE FUE EL ORDEN DEL DÍA, LOS COMISIONADOS EN VOTACIÓN ECONÓMICA LO APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUEDANDO FIRMES LOS SIGUIENTES:

A S U N T O S Y A C U E R D O S :

I.- En virtud de estar presentes en la sesión la Comisionada Presidenta y los Comisionados Ciudadanos se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el quórum legal para su desarrollo en términos del artículo 9º de la Constitución Política del Estado de Jalisco y de los artículos 39 punto 1 y 2, 40, punto 1, y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Se declara aprobado el orden del día y continuando con el siguiente punto, pregunto a los Comisionados, si se puede dispensar la lectura del acta de la sesión ordinaria que se llevó a cabo el pasado 01 primero de noviembre de 2017 y aprobar en votación económica."

LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.

"Por lo anterior y dispensada la lectura, pregunto si existe algún comentario respecto al acta de la sesión mencionada y si se puede aprobar en votación económica."

LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.

"Habiéndose aprobado, le pido al Secretario Ejecutivo por favor, recabe las firmas correspondientes. Y para continuar con el orden del día, le solicito nos informe sobre los escritos que ingresaron ante este Instituto."

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Claro que sí Presidenta. Señores Comisionados les informo de los escritos de inconformidad presentados por parte de los particulares a los que se les asignaron los siguientes números de expedientes y les tocará conocer a las siguientes ponencias:

Ponencia de la Comisionada Presidente Cynthia Patricia Cantero Pacheco:

Recursos de Revisión	
Expediente	Sujeto obligado
1458/2017	Congreso del Estado de Jalisco
1461/2017	Sistema Intermunicipal para los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA)
1464/2017	Secretaría General de Gobierno
1467/2017	Ayuntamiento Constitucional de Chiquilistlán
1470/2017	Ayuntamiento Constitucional de Chiquilistlán
1473/2017	Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Ponencia del Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández:

Recursos de Revisión	
Expediente	Sujeto obligado
1460/2017	Ayuntamiento Constitucional de Zapopan
1463/2017	Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas

1466/2017	Ayuntamiento Constitucional de Chiquilistlán
1469/2017	Ayuntamiento Constitucional de Chiquilistlán
1472/2017	Secretaría de Desarrollo Económico

Ponencia del Comisionado Salvador Romero Espinosa:

Recursos de Revisión	
Expediente	Sujeto obligado
1459/2017	Ayuntamiento Constitucional de Tonalá
1462/2017	Movimiento Ciudadano
1465/2017	Ayuntamiento Constitucional de Chiquilistlán
1468/2017	Ayuntamiento Constitucional de Chiquilistlán
1471/2017	Ayuntamiento Constitucional de Chiquilistlán
1474/2017	Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara

Es todo dentro de este inciso, Presidenta."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias. ¿Pregunto si existe alguna observación en este punto?"

(Espera observaciones)

¿Ninguna?

Por no existir observaciones, se tienen por recibidos los recursos mencionados y le pido al Secretario Ejecutivo por favor, que continúe con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias Presidenta, Señores Comisionados.

En los siguientes oficios, el Instituto Jalisciense de Asistencia Social, el Ayuntamiento de Tonalá, la Coordinación General de Transparencia e Información Pública de la Secretaría de Gobierno, las Secretarías del Estado; la Fiscalía General, la Procuraduría Social y la Contraloría, todos del poder Ejecutivo, el Congreso del Estado, el Ayuntamiento de Puerto Vallarta, la Universidad de Guadalajara, el O.P.D. Hospital Civil de Guadalajara, el Ayuntamiento de Bolaños, la Secretaría de Salud Jalisco, y O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, respectivamente, nos informaron que el pasado 02 de noviembre fue considerado como día inhábil.

Finalmente, el Ayuntamiento de Casimiro Castillo, nos proporciona su correo electrónico oficial.

Es todo en lo que corresponde en este inciso Presidenta."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias. Pregunto si ¿existe alguna observación en este punto?"

(Espera observaciones)

¿Ninguna?

Por no existir observaciones, se tienen por recibidos los recursos mencionados y le pido al Secretario Ejecutivo por favor, nos informe sobre los escritos que fueron presentados ante la Oficialía de Partes."

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Claro que sí Presidenta, Señores Comisionados, doy cuenta de la correspondencia recibida ante este Instituto a través de la oficialía de partes siendo la siguiente:

CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
Fecha	Folios
Miércoles 01 de noviembre y hasta las 24:00 veinticuatro horas del martes 07 de noviembre del año en curso.	Del 8909 al 9077

Doy cuenta que esta correspondencia se pone a su disposición en caso que se desee consultar, es todo dentro de este inciso Presidenta."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias, ¿Pregunto si existe alguna observación en este punto?"

(Espera observaciones).

¿Ninguna?

Al no existir observaciones se tiene por recibida la correspondencia

Continuando con el punto IV (CUARTO) del orden del día, le pido al Secretario Ejecutivo por favor, dé lectura a las propuestas de resolución respecto de las inconformidades presentadas por los particulares en el ejercicio de su derecho de acceso a la información pública.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Claro que sí Presidenta, doy lectura de las propuestas de resolución a los recursos de revisión que fueron admitidos en días pasados:

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1172/2017
Sujeto obligado	Partido Encuentro Social
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se determina fundado el agravio del recurrente, y se requiere al sujeto obligado para que ponga a disposición la información solicitada, o en su caso funde motive y justifique el carácter de información reservada, confidencial o justifique su inexistencia. Se apercibe al Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado, para que dé trámite y respuesta a las solicitudes de información que le son presentadas, de lo contrario se hará acreedor de las sanciones previstas por la Ley de la materia vigente.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1340/2017
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Acatic
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se determina fundado el agravio del recurrente, y se requiere al sujeto obligado para que ponga a disposición la información solicitada, o en su caso funde motive y justifique el carácter de información reservada, confidencial o justifique su inexistencia. Se apercibe al Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado, para que dé trámite y respuesta a las solicitudes de información que le son presentadas, de lo contrario se hará acreedor de las sanciones previstas por la Ley de la materia vigente.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1088/2017
Sujeto obligado	Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se REVOCA la respuesta otorgada a la solicitud; se REQUIERE al sujeto obligado.

LAS SIGUIENTES 10 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO:

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 694/2017
Sujeto obligado	Fiscalía General del Estado de Jalisco
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se MODIFICA la respuesta otorgada a la solicitud; se REQUIERE al sujeto obligado.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 898/2017
Sujeto obligado	Patronato de las Fiestas de Octubre
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se MODIFICA la respuesta otorgada a la solicitud; se REQUIERE al sujeto obligado.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1064/2017
Sujeto obligado	Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología del Estado de Jalisco
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se MODIFICA la respuesta otorgada a la solicitud; se REQUIERE al sujeto obligado.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1122/2017 Y SUS ACUMULADOS
Sujeto obligado	Sistema DIF del Municipio de Tuxpan
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se MODIFICA la respuesta otorgada a la solicitud; se REQUIERE al sujeto obligado.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1179/2017
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Lagos de Moreno
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se MODIFICA la respuesta otorgada a la solicitud; se REQUIERE al sujeto obligado.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1300/2017
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tuxpan
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se MODIFICA la respuesta otorgada a la solicitud; se REQUIERE al sujeto obligado.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1306/2017
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Zapotlán El Grande
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se MODIFICA la respuesta otorgada a la solicitud; se REQUIERE al sujeto obligado.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1339/2017
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Acatic
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se MODIFICA la respuesta otorgada a la solicitud; se REQUIERE al sujeto obligado.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1342/2017
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Acatic
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se MODIFICA la respuesta otorgada a la solicitud; se REQUIERE al sujeto obligado.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1384/2017
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Juanacatlán
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se MODIFICA la respuesta otorgada a la solicitud; se REQUIERE al sujeto obligado.

LAS SIGUIENTES 20 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO:

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 983/2017
Sujeto obligado	Secretaría General de Gobierno
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1076/2017
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tizapan El Alto
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1089/2017
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Guadalajara
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1218/2017
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Atengo
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1221/2017
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Zapopan
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1251/2017
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Ocotlán
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1253/2017
Sujeto obligado	Ayuntamiento de El Salto
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1257/2017
Sujeto obligado	Tecnológico Superior José Mario Molina Pasquel y Henríquez
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1259/2017
Sujeto obligado	Instituto Tecnológico Superior José Mario Molina Pasquel y Henríquez
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1268/2017
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Chapala
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1275/2017
Sujeto obligado	Secretaría de Educación del Estado de Jalisco
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1285/2017
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tuxpan
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1291/2017
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Guadalajara
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1297/2017
Sujeto obligado	Partido Movimiento Ciudadano
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1309/2017
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Zapotlán El Grande
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1327/2017
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Etzatlán
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1330/2017
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Ameca
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1348/2017
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1351/2017
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1357/2017
Sujeto obligado	Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

LAS SIGUIENTES 6 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1148/2017
Sujeto obligado	Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en el Estado de Jalisco
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se CONFIRMA la respuesta del sujeto obligado; se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1200/2017
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tonalá
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se CONFIRMA la respuesta del sujeto obligado; se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1260/2017
Sujeto obligado	Comité Ejecutivo Estatal del Partido Morena
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se CONFIRMA la respuesta del sujeto obligado; se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1280/2017
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Cihuatlán
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se CONFIRMA la respuesta del sujeto obligado; se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1281/2017
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Guadalajara
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se CONFIRMA la respuesta del sujeto obligado; se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1289/2017
Sujeto obligado	Universidad de Guadalajara
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se CONFIRMA la respuesta del sujeto obligado; se ordena archivar el asunto como concluido.

Es cuanto Presidenta".

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias. ¿Pregunto si existe alguna observación?"

(Espera observaciones).

¿Ninguna?

Por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto:"

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

"Mi voto es a favor, por lo que se aprueban por unanimidad, las resoluciones de los Recursos de Revisión señalados.

Continuando con el siguiente inciso, le pido al Secretario Ejecutivo por favor dé cuenta de las propuestas de cumplimiento o incumplimiento de las autoridades, sobre las resoluciones de este Pleno."

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Sí Presidenta, Señores Comisionados, dentro del punto IV, inciso B) les informo las propuestas de determinación mencionadas por la Presidenta, de conformidad con lo dispuesto por la ley de la materia:

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1679/2016
Sujeto obligado	Consejo Estatal para el Fomento Deportivo y el Apoyo a la Juventud
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	<p>Incumplida.</p> <p>Se impone amonestación pública con copia a su expediente laboral, al c. Lic. Francisco Javier Uicab Villegas en su carácter de Secretario General del Sindicato Plural de Trabajadores, en el Consejo Estatal para el Fomento Deportivo y el Apoyo a la Juventud CODE Jalisco, de conformidad con el artículo 103.2 de la ley de la materia, por el incumplimiento a la resolución que nos ocupa.</p> <p>Se Requiere</p>

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 767/2017
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Atengo
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	<p>Incumplida.</p> <p>Se impone amonestación pública a la licenciada Martha Pérez Sánchez, en su carácter de Encargada de Hacienda Municipal del Sujeto Obligado.</p> <p>Se requiere nuevamente.</p>

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 979/2017
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tapalpa
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	<p>Incumplida</p> <p>Se impone amonestación pública con copia a su expediente laboral, al lic. Armando Bobadilla Bobadilla en su carácter de Director de Ecología del Sujeto Obligado, de conformidad con el artículo 103.2 de la ley de la materia, por el incumplimiento a la resolución que nos ocupa.</p> <p>Se requiere.</p>

LAS SIGUIENTES 2 DETERMINACIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO, MISMO SUJETO OBLIGAD Y MISMA PONENCIA:

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1121/2017 y acumulados
Sujeto obligado	Sistema DIF del Municipio de Tuxpan
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Incumplida. Se impone Amonestación Pública con copia al expediente Laboral del servidor público C. NEIBA TERESITA MAGAÑA CÁRDENAS, en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado. Se requiere nuevamente.

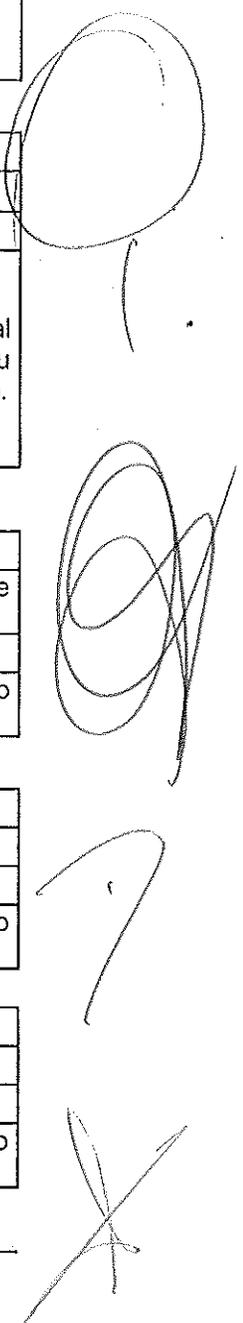
Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1136/2017 y sus acumulados
Sujeto obligado	Sistema DIF del Municipio de Tuxpan
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Incumplida. Se impone amonestación pública con copia al expediente laboral del servidor público C. Neiba Teresita Magaña Cárdenas, en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado. Se requiere nuevamente.

LAS SIGUIENTES 8 DETERMINACIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO:

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 521/2014
Sujeto obligado	Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se determina Cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 641/2017 y su acumulado
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Guadalajara
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se determina Cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 985/2017
Sujeto obligado	Universidad de Guadalajara
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se determina Cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.



Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1022/2017
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tuxpan
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se determina Cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1061/2017
Sujeto obligado	Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se determina Cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1078/2017
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tototlán
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se determina Cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1081/2017
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Guadalajara
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se determina Cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1091/2017
Sujeto obligado	Secretaría General de Gobierno
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se determina Cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

Presidenta, señores comisionados, son las determinaciones que pongo a consideración para ser votados."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias. ¿Pregunto si existe alguna observación?"

(Espera observaciones).

¿Ninguna?

Por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto."

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

"Mi voto es a favor por lo que se aprueban por unanimidad, las determinaciones de cumplimiento a las resoluciones de los Recursos de Revisión expuestos.

Secretario, por favor continúe con el siguiente punto".

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Con gusto Presidenta, Señores Comisionados, dentro del punto IV, inciso C) les informo de la resolución del recurso de transparencia admitido en días pasados:

Expediente	RECURSO DE TRANSPARENCIA 072/2017
Sujeto obligado	Comité Ejecutivo Estatal del Partido Morena
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Incumple parcialmente. Se requiere. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que de vista al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco de la presente resolución, para que resuelva en lo conducente; lo anterior de conformidad al artículo 209 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Es la resolución que se pone a su consideración para ser votada."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias, ¿Pregunto si existe alguna observación?"

(Espera observaciones).

Ninguna.

Por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto."

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

"Mi voto es a favor, se aprueba por unanimidad, la resolución del Recurso de Transparencia señalado.

Secretario, por favor continúe con el siguiente punto".

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Con gusto Presidenta, Señores Comisionados, dentro del punto IV, inciso D) les informo de las determinaciones de cumplimiento a las resoluciones de los recursos de transparencia de conformidad a lo establecido por la ley de la materia.

Expediente	RECURSO DE TRANSPARENCIA 003/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Cuquío
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se determina Cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

LAS SIGUIENTES 02 DOS DETERMINACIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO, MISMO SUJETO OBLIGADO Y MISMA PONENCIA

Expediente	RECURSO DE TRANSPARENCIA 109/2015 Y ACUMULADO
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Cuautitlán de García Barragán
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Incumplida. Se impone Amonestación Pública con copia a su expediente laboral, al Ex Presidente Municipal, c. Pedro Sánchez Orozco , de conformidad con el artículo 117.2, de la ley de la materia por el incumplimiento a la resolución que nos ocupa. Se requiere.

Expediente	RECURSO DE TRANSPARENCIA 391/2015
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Cuautitlán de García Barragán
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Incumplida. Se impone Amonestación Pública con copia a su expediente laboral, al Ex Presidente Municipal, c. Pedro Sánchez Orozco , de conformidad con el artículo 117.2, de la ley de la materia por el incumplimiento a la resolución que nos ocupa. Se requiere.

Son las determinaciones que se ponen a su consideración para ser votadas."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias, ¿Pregunto si existe alguna observación?"

(Espera observaciones).

Ninguna.

Por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto"

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

"Mi voto es a favor por lo que se aprueba por unanimidad, las determinaciones de cumplimiento de los recursos de transparencia expuestos.

Secretario por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día."

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Con gusto Presidenta, Señores Comisionados, dentro del punto IV, inciso E) les informo del recurso de revisión de Protección de Datos Personales admitido en días pasados:

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES 016/2017
Sujeto obligado	Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos del Estado De Jalisco
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se CONFIRMA la respuesta del sujeto obligado; se ordena archivar el asunto como concluido.

Es la resolución que se pone a su consideración para ser votado Presidenta."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias, ¿Pregunto si existe alguna observación?"

(Espera observaciones).

Ninguna.

Por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto"

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

"Mi voto es a favor por lo que se aprueba por unanimidad, la resolución del recurso de revisión de protección de datos personales señalados.

Secretario por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día."

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias Presidenta, continuando con el V (QUINTO) punto del orden del día doy cuenta al Pleno para en su caso la aprobación correspondiente, del dictamen respecto a la consulta jurídica que formula el Secretario General del Congreso del Estado de Jalisco, la cual versa sobre la temporalidad con que deben estar publicadas las versiones públicas de los currículos de los candidatos y aspirantes a

cargos de designación directa por parte del mencionado sujeto obligado, y en el que de forma concreta se resuelve:

PRIMERO. La información entregada por los postulantes en los procedimientos de designación, ratificación, elección o reelección de cargos públicos, reviste el carácter de información fundamental, y su publicación deberá constreñirse a los criterios establecidos en el Anexo III, fracción XI, de los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información, emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia.

SEGUNDO. La publicación de dicha información aplica a la información generada a partir del mes de mayo del año 2015 dos mil quince; además, toda vez que la obligación establecida en la fracción XI, del artículo 72, de la Ley General no tiene una obligación equivalente en la Ley de Transparencia, dicha información deberá ser publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia, conforme al formato previsto, y en el portal de transparencia del sujeto obligado, como información de libre acceso, en términos de lo dispuesto por la Ley de Transparencia, en su artículo 8°, párrafo 1, fracción IX.

TERCERO. La versión pública del expediente entregado por un postulante a un cargo público, reviste el carácter de información de interés público toda vez que, las designaciones a cargos públicos son, en sí mismas, un tema de interés público, dado que es necesario conocer quiénes aspiran a ocupar un cargo público, con qué méritos cuentan para ello, así como las razones que se emplearon para tomar la decisión en torno a qué personas eran idóneas para el cargo respectivo, en resumidas cuentas, a través de la publicación de dicha información es posible transparentar y rendir cuenta de tales designaciones, lo que justifica la injerencia en la vida privada de quienes de forma voluntaria se sometieron a la evaluación para conocer y determinar con base en sus méritos y conocimientos su idoneidad para el cargo.

CUARTO. Es necesario cuidar en todo momento que no se difundan particularmente datos personales sensibles, sin embargo, dentro del procedimiento de designación de cargos públicos, algunos de estos datos pueden ser de interés público a efecto de constatar el cumplimiento de ciertos requisitos; tal es el caso por ejemplo, de la edad y/o fecha y lugar de nacimiento, datos personales sensibles que permitirían, en su caso, conocer si los postulantes a ciertos cargos cumplen con el requisito de edad mínima, nacionalidad o que se es originario del Estado, por lo que, ante estos supuestos, los datos señalados en estos ejemplos u otros homólogos, tomarían su carácter como de interés públicos, siendo posible bajo estos supuestos su difusión.

Es cuanto de lo que corresponde en este punto Presidenta."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias, ¿Pregunto si existe alguna observación?"

(Espera observaciones).

Ninguna.

Por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto”

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

“Mi voto es a favor por lo que se aprueba por unanimidad el dictamen señalado y le pido al Secretario Ejecutivo por favor, realice las gestiones para que sea publicado en la página del Instituto.

Secretario por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.”

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias Presidenta, Señores Comisionados, continuando con el VI (SEXTO) punto del orden del día someto a consideración para en su caso la aprobación correspondiente del Acuerdo del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual, en atención a la Convocatoria emitida por el Colegio Electoral del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, se emite el voto institucional para el proceso de elección de Coordinador de la Región Centro-Occidente del Sistema Nacional de Transparencia, para el periodo 2017-2018.

Éste acuerdo fue circulado previamente de manera electrónica para sus observaciones o correcciones correspondientes.

Es cuanto de lo que corresponde en este punto Presidenta.”

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias, ¿Pregunto si existe alguna observación?”

(Espera observaciones).

Ninguna.

Por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto”

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

"Mi voto es a favor por lo que se aprueba por unanimidad el acuerdo señalado y se instruye al Secretario Ejecutivo por favor, realice las gestiones para el cumplimiento de lo dispuesto en el presente Acuerdo.

Secretario por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día."

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Continuando con el VII (SÉPTIMO) punto del orden de día, someto a consideración para en su caso la aprobación correspondiente del Acuerdo del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual, en atención a la Convocatoria emitida por el Colegio Electoral del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, se emite el voto institucional para el proceso de elección de Coordinador de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas del Sistema Nacional de Transparencia, para el periodo 2017-2018. Éste acuerdo fue circulado previamente de manera electrónica para sus observaciones o correcciones correspondientes.

Es cuanto de lo que corresponde en este punto Presidenta.

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

¿Pregunto si existe alguna observación?

(Espera observaciones).

Ninguna.

Por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto"

*El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.*

"Mi voto es a favor, por lo que se aprueba por unanimidad el acuerdo señalado y se instruye al Secretario Ejecutivo por favor, realice las gestiones para su debido cumplimiento.

Continuando con el VIII (OCTAVO) punto del orden de día, relativo a los asuntos varios, pregunto si ¿existe alguna cuestión que tratar?

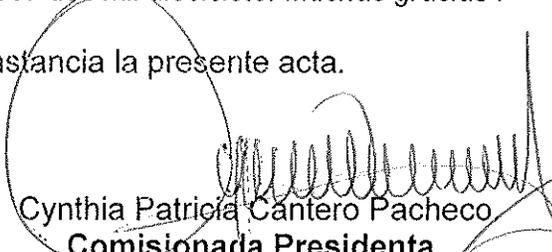
De mi parte nada más anunciar, comunicar a la sociedad y a los medios de comunicación, sobre el premio a la Innovación en transparencia 2017 que obtuvo el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos del Estado de Jalisco respecto de un tercer lugar dentro de la categoría estatal con el trabajo titulado "Protocolo 409".

Este concurso estuvo convocado por el INAI, por la Auditoría Superior de la Federación, el Instituto Nacional de la Administración Pública, por la Organización para la cooperación y el Desarrollo Económico, Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo y la Secretaría de la Función Pública.

Se recibieron en total de todas las categorías 99 proyectos y bueno, felicitar al Instituto de Transparencia y a todo el personal sobre el desarrollo y funcionamiento de la Plataforma 409 que ahora acaba de ser reconocido el día de ayer a través de la entrega de este premio.

*No habiendo asuntos que tratar, se clausura la **Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria** siendo las 11:01 once horas con un minuto del día **08 ocho de noviembre del año 2017 dos mil diecisiete. Muchas gracias**".*

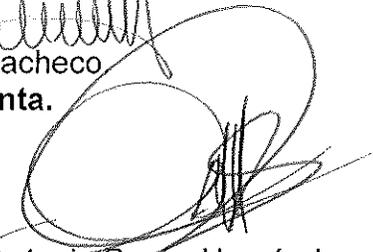
Levantándose para constancia la presente acta.



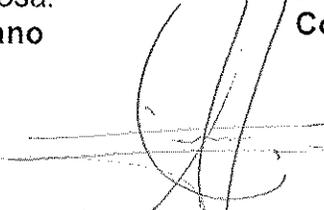
Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Comisionada Presidenta.



Salvador Romero Espinosa.
Comisionado Ciudadano



Pedro Antonio Rosas Hernández.
Comisionado Ciudadano



Miguel Ángel Hernández Velázquez
**Secretario Ejecutivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y
Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.**